

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCCIONES NUEVOS SENDEROS PIXILIN S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo del dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en la oficina de la compañía ubicada en Vélez 616 e/ García Avilés y Rumichaca, Edificio Illingworth piso 10 oficina 7, se reúnen los señores Accionistas: Jacob Cueva González, propietario de mil ciento cincuenta y seis acciones de un dólar cada una y el Sr. Jhonathan Luna Muñoz, propietario catorce mil ochocientos cuarenta y cuatro acciones de un dólar cada una; como accionistas de la Compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente el Sr. Jacob Cueva González y como Secretario de la Junta el Representante Legal Sr. Jhonathan Luna Muñoz. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el punto del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal al 31-12-2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2018
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2018

El Presidente dispone que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, misma que fue la siguiente: Señor Jacob Cueva González, propietario de mil ciento cincuenta y seis acciones de un dólar cada una y el Sr. Jhonathan Luna Muñoz, propietario catorce mil ochocientos cuarenta y cuatro acciones de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía estando completo el quórum. Se hace constar que está presente también la Ing. Geovanna Silva Parrales, Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2018.

Por secretaria se da lectura al informe del Señor Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2018.

Toma la palabra el Sr. Gerente General y expresa que el Contador le entrego los estados financieros y que lo más relevante es que ya han sido revisados por el Comisario.

Expresa que este año se hicieron algunos trabajos de presentación artística, lo que a su vez sirvió para cubrir los gastos que demanda este tipo presentaciones, y que se continuo con adecuaciones y compra de equipos.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2018.

El Presidente solicita que por secretaria se de lectura al Informe presentado por la Ing. Geovanna Silva PARRALES, luego de lo cual indica que se tengan en cuenta sus observaciones a fin de que la Administración haga los correctivos necesarios. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que se asienta los documentos que deben incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario y
- f) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior el Presidente de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.



Sr. Jacob Cueva González (Accionista)
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Jonathan Luna Muñoz (Accionista)

Lo certifico, es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía



Sr. Jonathan Luna Muñoz
Secretario